



ANEXO V CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE VALORACION	BAREMO
i) Distribución de frutas y hortalizas	
Calidad y eficacia de los productos	
Nº de raciones de frutas y/o verduras por niño	5 PUNTOS /ración Máximo 50 PUNTOS
Productos ecológicos	2 PUNTOS /ración Máximo 10 PUNTOS
Productos IV Gama	2 PUNTOS /ración Máximo 20 PUNTOS
Subtotal Máximo	80 puntos
Características del proponente	
Capacidad humana, técnica y logística suficiente para la campaña actual	Máximo 20 PUNTOS
Experiencia demostrada en la gestión del reparto de frutas y hortalizas.	5 PUNTOS por campaña Máximo 20 PUNTOS
Representatividad del proponente: en función de la importancia de la empresa o el colectivo	10 PUNTOS: Asociación Agroalimentaria o Agrupación Entidades Asociativas 3 PUNTOS: Microempresas y PYMES Premios reconocidos en la gestión de programas similares. 2 puntos/premio Contar con programas de promoción activos a lo largo de todo el año. 5 puntos /programa
Subtotal máximo	60 PUNTOS
ii) Informe seguimiento y evaluación	
Método para medir la repercusión: Existe un método de evaluación descrito y coherente con el objetivo a evaluar, aportado junto a la solicitud. Se aporta Memoria de ejecución y presupuesto	5 PUNTOS
Se disponen de los medios humanos y técnicos para la Realización del informe.	5 PUNTOS
Experiencia en evaluación y ejecución de informes de seguimiento.	5 PUNTOS MAXIMO 1 PUNTO/año
Subtotal máximo	15 PUNTOS
iii) Medidas de acompañamiento. Se valorará por medida presentada	
Representatividad del proponente y experiencia	10 puntos: Asociaciones Agroalimentarias Agrupaciones de entidades asociativas, Corporaciones de derecho público 3 puntos: PYME 10 puntos: Experiencia en la realización de medidas de acompañamiento sobre programas de promoción de la fruta y la verdura vinculadas al Programa de Frutas y Hortalizas (2 PUNTOS/año)
Subtotal máximo	20 PUNTOS
Calidad y eficacia del programa	



Presentación y calidad de la Medida propuesta. Para valorar este apartado se tendrá en cuenta el grado de concreción y detalle de los diferentes aspectos del programa, en especial, objetivo que se persigue, actividades, calidad de los mensajes (existencia de creatividad), grupo destinatario y medios a desarrollar el programación calendario de actividades	15 PUNTOS
Alcance y cobertura de la Medida	10 PUNTOS: de acciones previstas
Grado de coincidencia entre los objetivos de la medida propuesta y lo establecido en el artículo 4.1), inciso iii) del Reglamento (UE) 2016/247.	10 PUNTOS: del grupo destinatario (niños, padres, profesores, etc.)
Subtotal máximo	35 PUNTOS